

Lo último en filosofía: **Estructuras de la praxis de Antonio González**

“Ya en tiempos de Sócrates la filosofía fue considerada una tarea inútil”. Con esta frase, incitadora y provocativa, empieza Antonio González el texto de su libro *Estructuras de la praxis. Ensayo de una filosofía primera*, publicado el año recién pasado en Madrid por Editorial Trotta. La obra está particularmente bien escrita. Su escritura es fluida y asequible, lo que no es muy frecuente en los textos filosóficos y que a menudo desalienta a quienes amamos la filosofía pero detestamos el estilo oscuro y farragoso de muchos especialistas. Este no es el caso. Antonio González sabe muy bien darse a entender y el libro se lee de un tirón. Términos y conceptos técnicos quedan aclarados en el texto mismo. La cita oportuna y el ejemplo esclarecedor están ahí, de modo que hasta el lector poco versado en filosofía puede seguirle el hilo a la obra.

La tarea de la filosofía debe consistir —según defiende el autor desde las primeras páginas— en servir de orientación a la *praxis* humana. De ahí que, lejos de resultar inútil, la filosofía constituye hoy un quehacer necesario y urgente. En tiempos en que la humanidad parece estar fundamentalmente desorientada, en medio de una globalización que no controla y sumida en el desconcierto ante un futuro donde su misma supervivencia se mira en peligro, se hace necesario que la reflexión filosófica aporte orientación e incite a una *praxis* diferente y salvadora. Para ello resultan insuficientes las tradiciones filosóficas occidentales. Como bien dice Antonio González, a los pueblos periféricos “les ha llegado la hora de entregarse a una auténtica interrogación filosófica sobre los grandes problemas de la humanidad”. De lo que se trata es de “respon-

der filosóficamente, ciertamente desde los pueblos empobrecidos, pero con una perspectiva racional y universal, a los desafíos de la humanidad contemporánea”. Una intencionalidad que sitúa al autor, aunque no lo mencione explícitamente, en la orientación filosófica de Ignacio Ellacuría, de quien fue cercano colaborador y editor de una parte de su obra póstuma.

Una filosofía a la altura de nuestros tiempos precisa de una radicalidad y universalidad de las que carece el pensamiento de occidente. Cuando en el punto de partida del filosofar se incluye algún presupuesto ilegítimo, la construcción filosófica posterior adolece de prejuicios y parcialidad, a menudo puestos al servicio de la supremacía de la cultura occidental. El propio pensamiento primero debe ser liberado para que pueda constituirse en auténtico pensamiento liberador. Este debe partir de una filosofía primera que se plantee con total radicalidad la cuestión de una verdad primera libre de todo presupuesto. Entonces, emprender esta tarea de construcción de una filosofía primera sin presupuestos implica realizar antes la deconstrucción de las filosofías occidentales.

Antonio González lo hace en unas apretadas páginas donde va desvelando los diferentes presupuestos que están implícitos en distintas corrientes filosóficas europeas: en el sustancialismo aristotélico, el subjetivismo y el racionalismo cartesianos, el idealismo alemán, el empirismo de Hume, el activismo de las filosofías marxistas de la praxis y el pragmatismo de Blondel. Ideas como la sustancia, el sujeto o la razón son introducidas como pre-

suposiciones iniciales en sistemas filosóficos, que han servido históricamente para justificar y enmascarar el dominio ideológico de occidente sobre otras culturas y pensamientos. Un verdadero diálogo intercultural igualitario debe deshacerse de tales presupuestos filtrados por las ideologías dominantes.

Si la duda metódica cartesiana mostró que ante ella sólo el acto mismo de dudar resulta indudable, es en el propio acto y no en un "yo" introducido subrepticamente donde está la firmeza de la verdad primera. La filosofía primera debe situarse en el nivel de nuestros actos y emprender el análisis de los mismos: del acto sensitivo, afectivo, volitivo, intelectual y racional. Con ello, el autor se ubica en la tradición fenomenológica y en el proyecto originario de la misma: mantenerse en el nivel de lo que se da en nuestros actos como verdad primera e inmediata. Antonio González emprende una revisión crítica de los dos autores que sin duda más le han influido, cuya conceptualización y terminología mantiene en su propio discurso filosófico: Husserl y Zubiri. Del primero critica haber derivado en un idealismo transcendental al incluir la idea de una conciencia que estaría implícita en los actos. Al plantear una transcendencia en la inmanencia fenomenológica, una subjetividad que ejecuta los actos, Husserl introduce algo que es más allá de los actos mismos y que constituye un presupuesto. Es lo que llevó a Heidegger a calificar la filosofía de Husserl de "metafísica de la subjetividad". Zubiri, en cambio, ha planteado un análisis de nuestros actos sin ir más allá de ellos, para así atenerse a lo dado sin incluir presupuesto alguno.

Pero, según la argumentación de Antonio González, también el propio Zubiri habría incurrido en un defecto semejante al que ha criticado en Husserl, al tratar de hacer de su filosofía primera una filosofía de la realidad. "Hay una especie de anfibología en el término realidad" —afirma González— de modo que en Zubiri esa palabra sirve tanto para referirse a la alteridad radical con que las cosas se actualizan en nuestros actos, como para indicar las cosas tal como son con independencia de nuestros actos. El autor cita a Zubiri para reforzar



su argumentación: "la realidad misma en su doble cara de aprehendida y de propia en sí misma". Habría entonces una ambigüedad en el uso del término realidad por Zubiri por la que nos refiere asimismo a algo que trasciende a nuestros actos: en Husserl era el sujeto, en Zubiri las cosas reales. Por ello, Antonio González caracteriza esta filosofía como "realismo transcendental" y se distancia de la misma, como antes lo había hecho respecto al "idealismo transcendental".

Sin duda, este análisis crítico hecho por Antonio González a dos filósofos de la talla de Husserl y Zubiri constituye un punto de máximo interés en su libro, y va a contribuir para animar desde tal perspectiva la discusión filosófica actual. Para el autor hay que quedarse en la verdad simple del acto si se quiere hacer una verdadera filosofía primera, "aferrarse — dice — a la facticidad de los actos hechos". En ellos están las cosas en tanto actualizadas en nuestros actos y aparecen como radicalmente otras a los actos mismos. Esa alteridad radical se constituye en una pieza clave, por la cual estamos remitidos a buscar lo que las cosas sean más allá de nuestros actos. Pero ese "esfuerzo de la razón", siempre operando por aproximaciones sucesivas a la realidad del mundo, es objeto del estudio de las ciencias y de una reflexión filosófica posterior, no puede serlo de una filosofía primera que se atenga a la verdad inmediata sin presupuesto alguno. La misma se va a constituir, entonces, en una filosofía de los actos, es decir, en una filosofía de la *praxis* o praxeología.

Antonio González califica a su praxeología de

transcendental, lo cual pudiera —en nuestra opinión— inducir a alguna confusión ya que dicho término no tiene en este caso el mismo sentido que en Kant, en Husserl o en Zubiri. No se trata aquí de adentrarse en el terreno de las condiciones de posibilidad del acto, lo que nos alejaría de los límites de una filosofía primera, sino que el autor plantea la transcendentalidad de su praxeología con base en el carácter radical y primero de su punto de partida. Es decir, aquí “transcendental” tiene el sentido de “fundamental”, de constituir el fundamento firme y primario del resto de saberes filosóficos y científicos. El autor califica asimismo de transcendentales a las estructuras de la *praxis*, las que identifica así: las acciones, las actuaciones y las actividades. Sobre ellas centra su análisis praxeológico.

Las acciones quedan definidas como sistemas de actos en los que están presentes actos sensitivos, afectivos y volitivos. Las acciones incluyen, por tanto, estos tres momentos: las sensaciones, las afecciones y las voliciones. Ahí no están presentes los actos intelectivos o intencionales, los cuales aparecen cualificando la actuación. En ésta, la acción cobra sentido por medio de los actos intelectivos, sean éstos o no conscientes. De modo tal que, por ejemplo, las sensaciones con sentido pasan a ser percepciones, las afecciones con sentido serán emociones y las voliciones con sentido significan deseos. Percepciones, emociones y deseos son actuaciones; unas serán perceptivas, otras emotivas y las últimas desiderativas. En todas ellas hay un entendimiento del sentido de las mismas, que es lo que caracteriza al sistema de actuaciones. Cuando en el sistema de actos que es la actuación va incorporado el acto racional se da la estructura propia de la actividad. La misma surge por la necesidad que nuevas situaciones, para las que no tenemos un esquema intencional actuacional válido, fuerzan a buscar nuevas respuestas prácticas: es la actividad. En ella hay un momento racional de buscar determinar lo que las cosas son en la realidad (con independencia de su actualización en nuestros actos) y un momento volitivo, que constituye la opción.

De ahí el carácter creativo, innovador y transformador de la actividad, que de alguna forma implica una dimensión de futuro en cuanto correspon-

de a la apertura misma de la realidad. También se deriva del análisis de la actividad humana el carácter ético de la misma. La praxeología propuesta por Antonio González apunta a una fundamentación de la ética que supera las objeciones de tipo lingüístico interpuestas por filosofías como las de Levinas, Apel o Habermas. En la parte final del libro discute el planteamiento de los mencionados autores, critica su falta de universalidad y plantea una fundamentación “fáctica” de la ética. Es decir, se trata de fundamentarla desde la estructura del acto racional. Este tiene carácter interpersonal, pretensión universalista así como igualitarista. Estos tres caracteres son subsumidos en el concepto justicia, entendida como equidad y también como relación personal. “La fundamentación fáctica de la ética —así concluye el autor— apunta a una ética formal de la justicia”.

En conclusión, la filosofía primera, tal como la concibe y la construye Antonio González, tiene como punto de partida la verdad simple del acto humano y como punto de llegada la fundamentación racional de una ética que pueda servir de base para un verdadero diálogo intercultural. La filosofía de la *praxis* así formulada va al encuentro de las preocupaciones éticas y, con ellas, de la que ha formulado como tarea central de la filosofía: la orientación de la *praxis* humana en el mundo. El libro constituye, en nuestra opinión, una contribución muy importante a la reflexión actual y al debate filosófico en curso. Lo extenso de la bibliografía en que el autor se apoya (138 títulos) y la manera eficaz como la va utilizando a lo largo del texto, dialogando con los más variados pensadores, es parte importante de la riqueza de esta obra. No obstante, su mayor mérito es, sin duda, la novedad de las ideas que contiene, el rigor en su argumentación y la originalidad con que Antonio González sabe tejer el hilo de su pensamiento. El libro *Estructuras de la praxis* será, sin duda, un buen incentivo para que el lector se adentre en estos temas y para que la inclinación al saber se transforme en muchos casos en un auténtico amor hacia la filosofía. Es decir, amor y preocupación por la humanidad.

Ricardo Ribera